



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su adhesión a la
conmemoración del 50° Aniversario de la creación del Departamento Judicial de
Morón.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto proponemos que ésta H. Cámara adhiera a la conmemoración del 50° aniversario de la creación del Departamento Judicial de Morón.

Debemos consignar que el Departamento Judicial Morón es uno de los 19 departamentos judiciales en los que está dividida la Provincia de Buenos Aires. Abarca el territorio de los partidos de Morón, Hurlingham, Ituzaingó y Merlo, en un área de 1.253.964 habitantes (Indec, 2010).

En él funcionan los Fueros Penal, de Familia, Civil, de Responsabilidad Penal Juvenil y Laboral. El edificio central del Palacio de Tribunales se encuentra en la calle Colón nro. 151 de la ciudad de Morón. Información detallada disponible en la página web de Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en el siguiente link: <https://www.scba.gov.ar/guia/mapadepptos.asp?depto=Moron>

El acto realizado en reconocimiento al aniversario de la ciudad judicial realizado el pasado mes de Julio fue presidido por la Dra. Mercedes Conti, presidenta de la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de Morón y contó con la presencia de los intendentes Lucas Ghi de Morón y Alberto Descalzo de Ituzaingó.

En la oportunidad, la Dra. Conti destacó que “nuestro desafío fundamental es que la gente nos pueda ver como vecinos y vecinas. Nos pasan las mismas cosas que a la sociedad y no nos tienen que ver lejos, somos personas igual que cualquier otra, sentimos empatía con lo que pasa y muchas veces somos injustamente atacados. Eso nos lastima porque lo nuestro es todo vocación. Tenemos que adaptarnos a nuevas formas de trabajo, la digitalización que llegó para quedarse y siempre con el mismo norte: el acceso a la justicia para dar respuestas legales a la ciudadanía”.

Por su parte, el titular del Colegio de Abogados, Dr. Frega, afirmó: “Ser abogado de este Departamento Judicial es un honor. Todos los días, cada uno de los hombres y mujeres que trabajan por lograr una vida mejor, han venido creciendo



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

y los vimos crecer... Sin Justicia no hay educación, ni salud, ni desarrollo económico. Debemos seguir trabajando para cimentar lo que hemos logrado juntos. Afuera hay mucha gente esperando entrar aquí para que le sean reconocidos sus derechos".

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos